



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N^o

790/97

Salta, 04 de Diciembre de 1.997
Expediente N^o 12.111/97

VISTO:

Los resultados de las elecciones de Decano y Vice-Decano de esta Facultad, realizados el 14 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que resultaron elegidas la Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ y la Lic. Carmen Rosa ESTRADA, como Decano y Vice-Decano respectivamente.

Que se deben dar por finalizadas las funciones como Vice-Decano a la Lic. Raquel W. de ECHENIQUE y reintegrarla a sus funciones de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

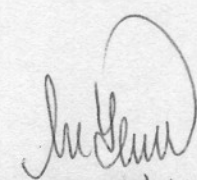
ARTICULO 1^o.- Dar por finalizadas las funciones como Vice-Decano a la Lic. Raquel WACSMAN de ECHENIQUE, L.C. N^o 3.589.296, y consecuentemente reintegrarla a su cargo de Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva de la asignatura DESARROLLO DE LA COMUNIDAD de la Carrera de Nutrición, a partir del 02 de Diciembre de 1.997.

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Consejo Superior, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos.

img


AMELIA PEREZ DE ÁGUILERA
Director Administrativo Académico




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO